



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Presidenta

SIGC

AVISO IMPORTANTE

En desarrollo de la Convocatoria No. 2 – Concurso de Méritos para proveer los cargos de Registros Seccionales de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del distrito judicial de Barranquilla, se publican la Resoluciones Seccionales de Elegibles así:

Acto Administrativo	Descripción	Fecha de Emisión (aa/mm/aaaa)
Resolución PSAATLR16- 0000230	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución PSAATLR16-000023 de 09 de Marzo de 2016, Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Asistente Administrativo Grado 7°, Asistente Administrativo Grado 5°, y, Auxiliar Administrativo Grado 3° del Grupo 12° Operativa y Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, dentro del Concurso de Méritos convocado, mediante el Acuerdo No. 40 de 2.009.	16/03/2016

CONSTANCIA

Se deja constancia que las Resoluciones relacionadas anteriormente, se encuentran publicadas en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Registros Seccionales de Elegibles, en Información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación

Se fija el 16 de Marzo de 2016 a las 02:00 p.m. “Término de ocho (8) días hábiles”.

Se desfija el 06 de Abril de 2016 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de dos mil Dieciséis (2016).


INÉS ADELINA ROBLES
Presidenta

Fabián Paternina Escalante

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Palacio de Justicia del Atlántico – Centro Cívico - 18 de Marzo de 2016 – Tel 3410159 Correo: psacsjatlanitco@hotmail.com